

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A
LA ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000887491
OBJETO: ACUERDO MARCO DE OBRAS DE NUEVA PLANTA, REFORMA, ADAPTACIÓN, AMPLIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y MEJORAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL CON O SIN ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (00078/ISE/2024/SC)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
VALOR MÁXIMO ESTIMADO: 201.484.140,00 EUROS

ASISTENTES:

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

PALOMA GALLARDO GUIJOSA. Administradora de Proyectos de la Dirección de Obras y Construcciones

Secretaria:

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 10:45 horas del día 19 de marzo de 2025 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 18 de marzo de 2025. Asimismo, se procede a analizar en esta sesión la documentación previa a la adjudicación presentada por la persona licitadora PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL, cuyo plazo de presentación fue ampliado un día, según lo expuesto en el acta anterior de fecha 26 de febrero de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ			28/03/2025
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imD2ZZ5TZSTVMZKGKQ3RLXZTJQQ			PÁG. 1/9

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha 4 de marzo de 2025, y mediante escrito de fecha 10 de febrero de 2025 para PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMO SL:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
A08112716	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
B18239459	ANFRASA SL	34, 35
A73998346	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	15, 34, 35
B92418524	CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	31, 32, 33, 34, 35
A29207263	COMEJI S.A.	31, 32, 33, 34, 35
B92507144	COMONSA SUR SL	36
A29261260	CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	15, 34, 35
B14372866	CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	12
B23016603	CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	14, 34
B92246388	CONSTRUCCIONES GORUIZ SL	11, 12, 31
B41637547	CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L.	11, 12, 14, 31, 32, 33, 34, 35
B14333447	CONSTRUCCIONES MOGILBA SL	11
A14024905	CONSTRUCCIONES SERROT SA	13, 14, 15
B29178910	CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	34, 35
B14386007	CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL	11, 12, 13, 15, 31, 32, 33, 34, 35
B14522429	CONTRATAS DE MONTEMAYOR SL	11, 12
B98982333	ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL SL	33, 34, 35
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	13, 33
A28976306	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	15, 35
B92598309	GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL	31, 32
B72492754	GLOBALZIA SL	11, 12, 13
B92841881	GRUPO FERSON-03 SL	31, 32, 33, 34, 35
A29155421	GUAMAR SA	14, 15, 32, 33, 34, 35, 37
B43331412	ISTEM, S.L.	37
A78990413	MONCOBRA, S.A.	15
B23040009	OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	14, 15, 34, 35
B97279012	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	15, 29, 30
B29505823	ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	31, 32, 34
A28861771	SARDALLA ESPAÑOLA SA	34
A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
	UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	13, 14

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	28/03/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD2ZZ5TZSTVMZKGKQ3RLXZTJQQ	PÁG. 2/9	

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
	UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	33, 34, 37
	UTE AZOGUE INGENIERIA S.L. INSTALACIONES ELECTRICAS CUETO S.L. INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.U.	31
	UTE COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU-REFERMO Y OBRAS, S.L.	31, 32, 33, 34, 35
	UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	11, 13, 14, 15
	UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	12
	UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	37
	UTE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ CIVICO SL CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	11
	UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	14, 15, 33, 34
	UTE HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP ANDALUZA REVESTIMIENTOS RUIZ SL	34, 35
A23434970	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	15
B18943845	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	15, 34, 35

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
A08112716	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
B18239459	ANFRASA SL	34, 35
A73998346	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	15, 34, 35
B14372866	CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	12

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
B23016603	CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	14, 34
B29178910	CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	34, 35
B98982333	ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL SL	33, 34, 35
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	13, 33
A28976306	EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	15, 35
A29155421	GUAMAR SA	14, 15, 32, 33, 34, 35, 37
B43331412	ISTEM, S.L.	37
B97279012	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	15, 29, 30
B29505823	ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	31, 32, 34
A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
	UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO SA	13, 14
	UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	33, 34, 37
	UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	11, 13, 14, 15
	UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES RETORTILLO DOMINGUEZ SL	12
	UTE CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA TECNOLOGIA COOPERATIVA S. COOP. AND.	37
	UTE GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	14, 15, 33, 34
A23434970	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	15
B18943845	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	15, 34, 35

Dado que se encuentra en la reunión de la mesa de contratación la Directora de la Asesoría Jurídica, teniendo en cuenta la documentación presentada por las siguientes personas licitadores, se bastantean en la mesa de contratación los poderes de representación de:

- A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
- A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA
- A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

Teniendo en cuenta el volumen de la documentación a analizar, se suspende la sesión de la mesa de contratación a las 14:30 horas del día indicado más arriba. Se reanuda la sesión a las 10:30 del día 27 de marzo de 2025.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, continuándose la reunión en el análisis de la documentación previa a la adjudicación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	28/03/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD2ZZ5TZSTVMZKGKQ3RLXZTJQQ	PÁG. 4/9	

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias:

B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL LOTES: 31, 32, 33, 34, 35

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 5, C 3 5).
2. Deberá aportar el justificante de pago del IAE, o declaración de exención en el pago del mismo.

A29207263 - COMEJI S.A. LOTES: 31, 32, 33, 34, 35

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 4, C 3 4).

B92507144 - COMONSA SUR SL LOTES: 36

1. Deberá aportar poder de representación del firmante de la proposición, y bastanteo del mismo.

A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA LOTES: 15, 34, 35

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 5, C 3 5).

B92246388 - CONSTRUCCIONES GORUIZ SL LOTES: 11, 12, 31

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 4 o C 3 4, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 3, C 3 3).

B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA LOTES: 11, 12, 14, 31, 32, 33, 34, 35

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 5, C 3 5).

B14333447 - CONSTRUCCIONES MOGILBA SL LOTES: 11

1. Deberá aportar declaración de vigencia y circunstancias del certificado de clasificación administrativa aportado.
2. Deberá aportar Anexo XI del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD.
3. En el caso de tener más de 50 trabajadores deberá acreditar que cuentan con un plan de igualdad inscrito en el REGCON (presentar inscripción) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas. Es suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	28/03/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmd2ZZ5TZSTVMZKGKQ3RLXZTJQQ	PÁG. 5/9	

finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud.

A14024905 - CONSTRUCCIONES SERROT SA LOTES: 13, 14, 15

1. Deberá aportar declaración responsable de NO HABERSE DADO DE BAJA en la matrícula del IAE.

B14386007 - CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A SABAN SL LOTES: 11, 12, 13, 15, 31, 32, 33, 34, 35

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (aporta certificado C 2 F que equivale a C 2 5).

2. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer.

B14522429 - CONTRATAS DE MONTEMAYOR SL LOTES: 11, 12

1. Deberá aportar certificado de clasificación mínima C 2 4 ó C 3 4 según los lotes a los que concurre, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Pública Estado u órgano equivalente de Comunidad Autónoma, junto con declaración de vigencia y circunstancias de base para la obtención de la misma.

2. Deberá aportar declaración responsable de NO HABERSE DADO DE BAJA en la matrícula del IAE.

3. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer.

B92598309 - GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL LOTES: 31, 32

1. Deberá aportar declaración responsable de NO HABERSE DADO DE BAJA en la matrícula del IAE.

B72492754 - GLOBALZIA SL LOTES: 11, 12, 13

1. Deberá aportar bastanteo de los poderes de representación del firmante de la proposición junto con NIF del mismo.

2. Deberá aportar certificado de clasificación como contratista de obras, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Pública Estado u órgano equivalente de Comunidad Autónoma, junto con declaración de vigencia y circunstancias de base para la obtención.

B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL LOTES: 31, 32, 33, 34, 35

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 4, C 3 4).

A78990413 - MONCOBRA, S.A. LOTES: 15

1. La empresa con la cual integra la solvencia (COBRA) deberá acreditar que cuenta con un plan de igualdad INSCRITO EN EL REGCON (aportar inscripción) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas. Es suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	28/03/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmd2ZZ5TZSTVMZKGKQ3RLXZTJQQ	PÁG. 6/9	

B23040009 - OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA LOTES: 14, 15, 34, 35

1. La persona licitadora, teniendo en cuenta la suma del valor estimado de los lotes a los cuales licita, debe acreditar poseer una clasificación C 2 6 o C 3 6, tal como se indica en el Anexo I apartado 4.A del PCAP, no siendo suficiente la clasificación de esta (C 2 5, C 3 5).

A28861771 - SARDALLA ESPAÑOLA SA LOTES: 34

1. Deberá aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
2. Para acreditar la representación la mesa de contratación procede a descargar certificado de Reg.Licitadores de la Junta de Andalucía, donde figura el bastanteo del poder de representación. Deberá aportar declaración responsable de vigencia de los datos
3. Deberá aportar contrato de arrendamiento EN VIGOR, o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer. Aporta documento no vigente, deberá aportar justificación de vigencia.

- UTE AZOGUE INGENIERIA S.L. INSTALACIONES ELECTRICAS CUETO S.L. INVESIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L.U. LOTES: 31

1. Los tres miembros de la UTE, deberán aportar declaración de vigencia y circunstancias del certificado de clasificación administrativa aportado.
2. Los miembros de la UTE AZOGUE e INST.ELECT.CUETO, deberán aportar el justificante de pago del IAE, o declaración de exención en el pago del mismo, acompañada de declaración responsable de no baja del citado impuesto.

- UTE COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU-REFERMO Y OBRAS, S.L. LOTES: 31, 32, 33, 34, 35

1. Deberá aportar poder de representación del firmante de la proposición, bastanteo del poder y NIF del representante, de los dos miembros de la UTE y de la empresa COMSA S.A.U. con la cual integra la solvencia.
2. La empresa COMSA S.A.U. con la cual integra la solvencia, deberá aportar declaración de vigencia y circunstancias del certificado de clasificación administrativa aportado.
3. El miembro de la UTE REFERMO Y OBRAS, deberá aportar certificado de clasificación como contratista de obras, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Pública Estado u órgano equivalente de Comunidad Autónoma, junto con declaración de vigencia y circunstancias de base para la obtención de la misma.
4. El miembro de la UTE REFERMO Y OBRAS, deberá aportar declaración responsable de NO HABERSE DADO DE BAJA en la matrícula del IAE.

- UTE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ CIVICO SL CONSTRUCCIONES ANTROJU SL LOTES: 11

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	28/03/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmd2ZZ5TZSTVMZKGKQ3RLXZTJQQ	PÁG. 7/9	

1. El miembro de la UTE CONTRUCCIONES RODRIGUEZ CIVICO, deberá aportar certificación de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas correspondiente al territorio de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades Autónomas donde radique su domicilio, en vigor.

- UTE HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ SDAD COOP ANDALUZA REVESTIMIENTOS RUIZ SL LOTES: 34, 35

1. El miembro de la UTE HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ, deberá aportar Anexo IX del PCAP de DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR debidamente firmado. Aporta sin firmar.
2. El miembro de la UTE HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ, deberá aportar declaración de vigencia y circunstancias del certificado de clasificación administrativa aportado. Aporta sin firmar.
3. El miembro de la UTE HIJOS DE MANUEL MOLINA LOPEZ, deberá aportar Anexo XI del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD debidamente firmado. Aporta sin firmar.
4. Ambos miembros de la UTE deberán aportar Anexo XIV de Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI), debidamente firmados.
5. Deberá aportar contrato de arrendamiento o de escritura de propiedad a su nombre de la oficina ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la cual debe disponer.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día **31 de marzo de 2025, a las 23:59 horas** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Examinada por la mesa de contratación la documentación aportada en respuesta al requerimiento de subsanación efectuado mediante escrito de fecha 17 de marzo de 2025 a la empresa B18362988 - MARACOF SOCIEDAD LIMITADA, se considera necesario aclarar el siguiente aspecto respecto al Plan de Igualdad:

- Deberá aportar aclaración de si el Plan Igualdad de la empresa estaba en vigor a la fecha de finalización de ofertas, y debidamente inscrito en el REGCON.

Se le concede hasta el día **2 de abril de 2025, a las 23:59 horas** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	28/03/2025	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmd2ZZ5TZSTVMZKGKQ3RLXZTJQQ	PÁG. 8/9	

ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la aclaración de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ
MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ

28/03/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmd2ZZ5TZSTVMZKGKQ3RLXZTJQQ

PÁG. 9/9

